

COMUNICADO EXTERNO

CODIGO PD-GD-PR3-R4 V: 01.07.15 Página 1 de 1



100-0187

Cartagena de Indias, septiembre 23 de 2025

Señores
Padres de Familia
Cartagena

Asunto: Reunión de Padres de Familia

Reciban afectuoso saludo, deseando paz y bien en sus familias.

Les auguro a todos los estudiantes y a ustedes apreciados padres de familia los mejores resultados hasta finalizar el presente año escolar 2025.

El día viernes **26 de septiembre** a partir de las 10:00 a.m., usted padre de familia, podrá descargar el informe de valoración del tercer periodo académico a través de la aplicación móvil **esemtia | connect**, siguiendo el video publicado en YouTube e Instagram institucional, usando la credencial de acceso (usuario y contraseña), para la respectiva descarga.

Cualquier situación o inconveniente que se le presente favor comunicarse con la secretaria académica Marinella Salazar al correo secacademica.spc@salesianos.edu.co o al teléfono **3102519947** y con todo gusto le colaborará para la respectiva solución.

Además, los convoco a la reunión presencial de padres de familia, este viernes **26 de septiembre** a las **6:00 p.m.** en los salones de clases. Su asistencia a la reunión es muy valiosa, porque es la oportunidad de interactuar con el director de grupo y así juntos continuar el acompañamiento en el proceso de formación integral de los estudiantes y además se puedan alcanzar con éxito las metas propuestas, ya que hemos iniciado el cuarto y último periodo académico del presente año escolar.

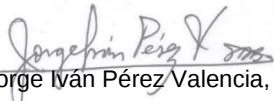
Todos están cordialmente invitados a la integración de las familias del colegio Salesiano San Pedro Claver, participemos con entusiasmo del **FamiBosco** a realizarse el día 5 de octubre.

En cumplimiento al calendario académico emanado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, del **6 al 10 de octubre** será el receso estudiantil. Los estudiantes regresan a clases el 14 de octubre en el horario correspondiente a cada nivel educativo.

Muy respetuosamente les solicitamos su apoyo en el pago oportuno de la pensión escolar hasta el mes de septiembre, ya que el colegio debe cumplir con los compromisos legales, laborales y financieros fijos que requieren de su cumplimiento.

Agradezco una vez más su amable atención.

Cordialmente


P. Jorge Iván Pérez Valencia, SDB.
Rector